

# Postula al **PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2022**

Inscripciones

Del **20 de diciembre** al  
**20 de enero 2022**



Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) brindan a los estudiantes con habilidades sobresalientes de 3.º, 4.º y 5.º de secundaria un servicio educativo pertinente, con calidad y equidad, orientado a potenciar esas habilidades y desarrollar su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

La formación en el COAR promueve que los estudiantes ejerzan una ciudadanía activa, democrática e intercultural; y diseñen su proyecto de vida, enfatizando su compromiso con el desarrollo de sus comunidades, regiones y país.

## PUA 2022

El proceso único de admisión (PUA) 2022 permite al estudiante participar y ser evaluado para obtener una vacante de ingreso al COAR.

Para ello, se ha realizado adecuaciones considerando el contexto de la emergencia sanitaria, debido a la covid-19. El ingreso será por orden de mérito obtenido en las fases de evaluación, etapa obligatoria para todos los postulantes.



## Requisitos



Haber ocupado **uno de los 10 primeros puestos en 1.º de secundaria o haber obtenido, durante el 1.º o 2.º grado de secundaria, uno de los tres primeros puestos** (o uno de los puestos establecidos en las bases de los concursos) en alguno de los concursos educativos convocados o reconocidos por el Ministerio de Educación<sup>1</sup>, ya sea en la etapa local, regional, o nacional.



Haber cursado los dos primeros grados de educación secundaria en una institución educativa pública de Educación Básica Regular.



Tener nacionalidad peruana, o, de ser de nacionalidad extranjera, contar con los documentos exigidos por la autoridad competente<sup>2</sup>.

≤ 15

**Tener máximo quince años cumplidos**, hasta el 31 de marzo del año 2022.



**Contar con la autorización escrita** de los padres de familia, tutor legal o apoderado, para postular<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Los concursos educativos reconocidos por el Minedu en el año 2020 y 2021 se encuentran en el siguiente enlace: [https://www.minedu.gob.pe/concursos\\_educativos/estudiantes.php](https://www.minedu.gob.pe/concursos_educativos/estudiantes.php)

<sup>2</sup> Carné de extranjería, pasaporte u otro documento de identidad reconocido por las autoridades migratorias competentes.

<sup>3</sup> Se refiere a la ficha de inscripción, que es una autorización simple del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado. Cabe señalar que este requisito no será necesario para los adolescentes que se encuentran en las excepciones establecidas en el artículo 42 del Código Civil, modificado por el Decreto Legislativo 1384.

## ¿Cómo Postular?

El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado inscriben directamente al postulante en el PUA a través de la plataforma web. Asimismo, pueden solicitar al personal del COAR de su región realizar dicha inscripción, en caso se presente alguna dificultad.

Antes de proceder a la inscripción en la plataforma web del PUA, el responsable de dicho registro (padre o madre de familia, tutor legal o apoderado) debe asegurarse que el postulante cumpla con los requisitos establecidos en el prospecto de admisión 2022.



### Pasos para la inscripción al PUA 2022

El padre o madre de familia, tutor legal o apoderado del postulante ingresa a la plataforma del PUA a través de la página web del COAR (<http://www.minedu.gob.pe/coar/>) para completar la ficha de inscripción.

La plataforma (<http://admissioncoar.minedu.gob.pe/>) valida si el postulante cumple con todos los requisitos de admisión. De ser así, se habilita el módulo de inscripción. Una vez culminado, se emite la constancia de inscripción correspondiente.


De lo contrario, el sistema indicará el incumplimiento de uno de los requisitos o las inconsistencias identificadas en la información brindada por el padre o madre de familia, tutor legal o apoderado del postulante según lo consignado en los registros administrativos. En este último caso, se indicará el proceso a seguir y el plazo establecido para la subsanación debida.

## Cronograma

|   |                              |
|---|------------------------------|
| Convocatoria PUA 2022                                   | del 3/12/2021 al 20/01/2022  |
| Inscripción en la plataforma de admisión                | del 20/12/2021 al 20/01/2022 |
| Recepción y atención de reclamos - etapa de inscripción | del 20/12/2021 al 20/01/2022 |
| Publicación de postulantes aptos                        | 31/01/2022                   |
| Evaluación fase I                                       | 12/02/2022 y 13/02/2022      |
| Publicación de resultados de evaluación fase I          | 20/02/2022                   |
| Recepción y atención de reclamos - evaluación fase I    | del 20/02/2022 al 24/02/2022 |
| Evaluación fase II                                      | del 25/02/2022 al 27/02/2022 |
| Publicación de resultados finales                       | 3/03/2022                    |
| Recepción y atención de reclamos - resultados finales   | del 4/03/2022 al 5/03/2022   |
| Asignación de vacantes y traslados de matrículas        | del 7/03/2022 al 31/03/2022  |

## Informes sobre el PUA 2022

### Mesa de ayuda central

 989-183-099 / 983-098-942

 [consultascoar@minedu.gob.pe](mailto:consultascoar@minedu.gob.pe)

**Horario de atención:**  
de lunes a sábado de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.





[www.minedu.gob.pe/coar](http://www.minedu.gob.pe/coar)



BICENTENARIO  
PERÚ 2021